



BOD

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XV - TOMO X

LUNES, 25 DE OCTUBRE DE 1999

NUMERO 208

SUMARIO

III. - PERSONAL

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA.....	8.765
PERSONAL MILITAR.....	8.759	ARMADA	
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS		CUERPO GENERAL	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD		• Escala Superior de Oficiales	8.766
• Escala Superior de Oficiales	8.760	CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA	
CUERPO DE MUSICAS MILITARES		• Escala de Suboficiales	8.766
• Escala de Suboficiales	8.760	CUERPO DE INGENIEROS	
EJERCITO DE TIERRA		• Escala Superior de Oficiales	8.766
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS		CUERPO DE ESPECIALISTAS	
• Escala Superior de Oficiales	8.761	• Escala de Suboficiales	8.766
• Escala de Oficiales	8.761	MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA.....	8.769
• Escala de Suboficiales	8.761	SERVICIO MILITAR	
CUERPO DE INTENDENCIA		• Militares de Reemplazo.....	8.771
• Oficiales Generales.....	8.764	EJERCITO DEL AIRE	
• Escala Superior de Oficiales	8.764	VARIOS CUERPOS	8.772
CUERPO DE ESPECIALISTAS		MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA.....	8.772
• Escala de Suboficiales	8.764		
OTROS CUERPOS Y ESCALAS			
• Cuerpo de Suboficiales	8.765		

IV. - ENSEÑANZA MILITAR

	Página		Página
ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO	8.773	• XII Curso de Aptitud de Conductor de Vehículos de Combate Pesados para Militares Profesionales de Tropa y Marinería de la Armada (61430)	8.776
• Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002)	8.773	• Curso Académico 1999-2000. Escuela de Logística del Ejército	8.778
• XIV Curso de Especialidades Criptológicas (42005 2000 001)	8.773	• Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 005)	8.778
• Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 005)	8.774	• 796 Curso Básico de Paracaidismo para Tropa E.T. (7S9I)	8.779
• 39 Curso Aptitud de Investigador de Averías de Seguridad Interior para Cabos Primeros de la Armada (61309)	8.774	• 797 Curso Básico de Paracaidismo para Tropa E.T. (7S9I)	8.780
• Curso de Especialidad de Tecnología de Buceo para Personal de la Armada (60106)	8.776		

ANEXO RETRIBUCIONES



BOD

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
Paseo de la Castellana, 109. 28071 Madrid
Teléfono 91 395 50 00
Ext.: 2514 (Dirección); 4214 (Anuncios); 2755 (Librería de Defensa)

Suscripciones: Juan Ignacio Luca de Tena, número 30
Teléfono 91 320 25 00. Ext.: 4003 Fax: 91 320 44 38

Confecciona e imprime: Imprenta del Ministerio de Defensa
Darío Gazapo, 8 Teléfono 91 518 10 95

ISSN 0213-2753 NIPO 076-99-001-4 Depósito Legal: M-2551-1985

DESPACHO DE VENTA AL PUBLICO:
LIBRERIA DE DEFENSA.

C/. Pedro Teixeira, 15 - planta baja

28071 Madrid

	PRECIO	IVA*	G. ENVIO	TOTAL
NUMERO SUELTO	40	2	-	42
SUSCRIPCION ANUAL				
España (sin envío)	8.500	340	-	8.840
España	8.500	340	3.244	12.084
Extranjero	8.500	-	14.326	22.826
Extranjero (avión)	8.500	-	31.895	40.395
ANUNCIO (Línea o espacio en blanco)				
Ordinario	158	25	-	183
Urgente	249	40	-	289

(Orden Ministerial 107/1993, de 17 de noviembre y Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998).
El importe de los pedidos de números sueltos se incrementará en el gasto de envío establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla

III. - PERSONAL

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

PERSONAL MILITAR

Ceses

Resolución 431/14693/99

Como consecuencia del Real Decreto 1107/1999, de 25 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1249/1997, de 24 de julio, por el que se regula la organización del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, cesa en la Escuela Superior del Ejército el personal que a continuación se relaciona, quedando en la situación de reserva en la plaza de Madrid.

Coronel de Infantería don Fernando Rodrigo Escudero (2.262.890).

Coronel de Infantería don Francisco Rey Arnaiz (771.962).

Coronel de Infantería don Pedro Ramírez Verdún (5.026.466).

Coronel de Infantería don José Millán Guerrero (27.761.156).

Coronel de Caballería don Miguel Durán Martínez (334.288).

Coronel de Infantería don Joaquín González Ruiz (30.391.878).

Coronel de Artillería don Antonio Sierra Azagra (1.709.402).

Comandante de Infantería don Fermín Carreto Carretero (15.125.657).

Comandante de Artillería don Marcial Blázquez Martín (343.641).

Capitán de Caballería don Rafael Leiva García (547.903).

Por aplicación de lo dispuesto en el punto 2.º del artículo 6.º de la Orden Ministerial 70/85, de 16 de diciembre.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 13 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

Vacantes

Resolución 431/14694/99

Vacante número 4284, libre designación según la Orden Ministerial comunicada 18/87, de 9 de abril.

Empleo: cualquier empleo.

Ejército: cualquier Ejército.

Escala: cualquier Escala.

Cuerpo: cualquier Cuerpo.

Nivel o grado: A-3, según la normativa vigente del personal civil de OTAN.

Puesto de trabajo: destino CMA (cívico-militar al servicio de la Alianza), según lo especificado en Orden Ministerial Comunicada 18/87, de 9 de abril. Vacante OTAN AD-28 (99). Oficial de INFOSEC. Oficina de Seguridad de la OTAN.

Formación o conocimientos: titulación universitaria en ingeniería electrónica o informática, o experiencia de trabajo equivalente.

Fluidez a nivel hablado y escrito en una de las lenguas oficiales de la OTAN y conocimientos de la otra.

Experiencia: el solicitante de este puesto deberá disponer de:

- Experiencia de al menos 6 años en seguridad de la información.

- Experiencia en seguridad básica.

Situación: en servicios especiales según el artículo 140 f) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Duración: tres años ampliables a otros tres en Bruselas.

Entrevista: el/los seleccionado/s asistirá/n en la sede de la OTAN en Bruselas a una entrevista para la selección final previa a la designación para el puesto.

Trámites: los trámites se harán según lo dispuesto en la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Documentación: formularios OTAN por duplicado, que se encuentran distribuidos en Organos Centrales, EMACON, Cuarteles Generales y Organos Regionales.

Plazo: diez días naturales contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por los Cuarteles Generales se remitirán las documentaciones de los peticionarios con la antelación necesaria para tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 16 de noviembre de 1999.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Destinos

Resolución 431/14695/99

Cód. Informático: 1999012788.

Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, Escala Superior de Oficiales, DON JOSE CARLOS AYUSO ELVIRA (29590000/50017577), de la SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS Y TELECOMUNIC., pasa destinado con carácter voluntario a la SECRETARIA GENERAL TECNICA. SUBDIRECCION GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS Y TELECOMUNIC.; CIU: 42200010, CPT: 02004/03; NIVEL: 29.

Este destino es en vacante de su empleo, con exigencia del Diploma en Estadística y de Investigación Militar Operativa.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 43 de las normas aprobadas por la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

Comisiones

Resolución 431/14696/99

Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, Escala de Oficiales, don Gregorio Luis López García-Casarrubios (5.357.470), está desempeñando una comisión de servicio no indemnizable en la Dirección Técnica de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, desde el 18 de agosto de 1999 y por un período de 6 meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Por aplicación de lo establecido en el artículo 64, capítulo octavo, de las normas aprobadas por Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS

CUERPO MILITAR DE SANIDAD

ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 431/14697/99

A coronel

Teniente coronel médico don Antonio Cabanillas de Blas (2.125.509), en situación de excedencia voluntaria, asciende con

antigüedad de 1 de mayo de 1989 y efectividad de 28 de junio de 1993. Continúa en la misma situación.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

Resolución 431/14698/99

A comandante

Capitán médico don Francisco Araujo O'Reilly (31.958.322) en situación de reserva (RT) en San Roque (Cádiz), asciende con antigüedad de empleo de 2 de octubre de 1999. Continúa en la misma situación.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

Hojas de servicios

Resolución 431/14699/99

Comprobada documentalmente la razón que le asiste, se modifica la fecha de nacimiento que figura en la documentación del coronel médico don Rafael Vicente Esquinas (27.940.983), para que en lo sucesivo conste 20 de marzo de 1935.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Distintivos

Resolución 431/14700/99

Con las limitaciones impuestas en el vigente Reglamento de Uniformidad y posteriores Disposiciones Reglamentarias que lo modifican, se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Doctor en Medicina y Cirugía, al capitán del Cuerpo Militar de Sanidad don Santiago Botella Cubells (18.010.789), destinado en el Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de octubre de 1999.—El Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

CUERPO DE MUSICAS MILITARES

ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva

Resolución 431/14701/99

Cód. Informático: 1999012799.

Pasa a percibir las retribuciones correspondientes a la situación de reserva por edad, el personal en situación de Reserva que se relaciona:

Subteniente músico DON JOSE GIMENO MIR (32261362), con residencia en A CORUÑA, a partir del día 29 de diciembre de 1999.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Retiros**Resolución 431/14702/99**

Cód. Informático: 1999012810.

Pasa a retiro por edad, cesando en la situación de reserva:

Subteniente Músico DON TOMAS ROMERO ROMERO (13037218), a partir del día 6 de marzo del año 2000. Fija su residencia en Burgos.

Por esta Dirección General de Personal, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

Bajas**Resolución 431/14703/99**

Cód. Informático: 1999012798.

Pierde la condición de militar de carrera en virtud de renuncia recogida en el artículo 3.º.a), del Reglamento General de Adquisición y Pérdida de la Condición de Militar y de Situaciones Administrativas del Personal Militar Profesional, aprobado por Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, el sargento músico, DON ALBERTO CASTELLO GARCIA (52945482), del BATALLON DE CG. DE LA DIMZ. «BRUNETE» 1. La expresada pérdida surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 18 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Subsecretario de Defensa, Adolfo Menéndez Menéndez.

EJERCITO DE TIERRA**CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Excedencias****Resolución 562/14704/99**

Cód. Informático: 1999013012.

Pasa a la situación de excedencia voluntaria, en aplicación del artículo 141.1 d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el teniente coronel de Ingenieros, D. JOSE ANTONIO CARPINTERO DACAL (2386000/33789754), con destino en la ACADEMIA DE INGENIEROS, fijando su residencia en Torrelodones (Madrid). Queda adscrito a efectos administrativos a la JST. RM. CENTRO (MADRID).

La expresada situación surtirá efectos a partir del día 1 de noviembre de 1999.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

ESCALA DE OFICIALES**Ceses****Resolución 562/14705/99**

Cód. Informático: 1999012925.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 133.2 y 3 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y el artículo 50 J de la Orden Ministerial 120/93 de 23 de diciembre, vengo a cesar en su destino en el REGIMIENTO DE INFANTERIA LIGERA «SORIA» 9, Puerto del Rosario (Fuerteventura), al capitán de Infantería, DON ANDRES PARRILLA ELVIRA (1175000/43243963), Pasando a la situación de servicio activo, pendiente de asignación de destino en la plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura). Queda a disposición del Mando de Personal del Ejército de Tierra en los Organos Territoriales de la Palmas (Las Palmas de Gran Canaria).

Esta situación surtirá efectos a partir de la publicación en el «B.O.D.» de la presente Resolución.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—P. D. (Resolución 6/1994, de 14 de enero), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

ESCALA DE SUBOFICIALES**Cambios de residencia****Resolución 562/14706/99**

Cód. Informático: 1999012956.

Se concede cambio de residencia al personal que se relaciona:

El subteniente de Infantería, D. JAIME FLORES BONAECHEA (60000/14214681), en situación de reserva en Bétera (VALENCIA), a petición propia, fija su residencia en Alboraya (VALENCIA). Con derecho a indemnización por traslado.

El brigada de Artillería, D. ISIDORO DE FRUTOS ZARZUELA (6570000/70234717), en situación de servicio activo en la JST. RM. NOROESTE (SAN ANDRES DE RABANEDO), a petición propia, fija su residencia en VALLADOLID.

El sargento de Infantería, D. JOSE MARIA GUTIERREZ BENGOCHEA (11227000/33369432), en situación de retirado en Alcalá de Henares (MADRID), a petición propia, fija su residencia en MALAGA. Con derecho a indemnización por traslado.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

Retiros**Resolución 562/14707/99**

Cód. Informático: 1999012962.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo

señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el subteniente de Infantería D. JOAQUIN MANUEL FORTUÑO PRATS (1696000/18403959), con destino en la USBA. «GENERAL ALMIRANTE», cesa en la situación de Servicio Activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Marines (Valencia).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14708/99

Cód. Informático: 1999012963.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio como consecuencia de lesiones ocasionadas en acto de servicio, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 47.2 y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 30 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Artillería D. PEDRO A. JIMENEZ SANCHEZ (5980000/27430321), en situación de servicio activo en la JST. RM. SUR (CARTAGENA), cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas.

Continúa fijando su residencia en Alcantarilla (Murcia).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14709/99

Cód. Informático: 1999012965.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio como consecuencia de lesiones ocasionadas en acto de servicio, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 47.2 y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 30 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Artillería D. FRANCISCO BERNABEU MARTINEZ (5439000/26191744), con destino en el REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA 72, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas.

A petición propia fija su residencia en Lleida. Con derecho a indemnización por traslado.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14710/99

Cód. Informático: 1999012967.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 14 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Artillería D. MANUEL ARQUILLO PADILLA (4623000/80119018), en situación de servicio activo en la JST. RM. PIRENAICA (SAN CLEMENTE DE SASEBAS), cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en San Clemente de Sasebas (Girona).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14711/99

Cód. Informático: 1999012968.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Infantería D. CARLOS ALBERTO SANDOVAL MARTINEZ (5725000/10826993), con destino en el REGIMIENTO DE INF. MIXTO «GARELLANO» 45, cesa en la situación de Servicio Activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Munguía (Vizcaya).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14712/99

Cód. Informático: 1999012974.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Infantería D. FERNANDO JAVIER CARRACEDO PEREZ (6892500/15779071), con destino en el REGIMIENTO DE INF. LIG. «TER. V. SICILIA» 67, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en San Sebastián (Guipúzcoa).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14713/99

Cód. Informático: 1999012856.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 6 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Infantería D. FRANCISCO LOPEZ GARCIA (6850000/25563887), con destino en la JEFATURA DE PERSONAL MALRE. PIRENAICO, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Zaragoza.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14714/99

Cód. Informático: 1999012857.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 6 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo

señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el sargento primero de Artillería D. PEDRO HELLIN PEREZ (8870500/22401615), con destino en el REGIMIENTO DE ARTILLERIA ANTIAEREA 73, cesa en la situación de Servicio Activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Cartagena (Murcia).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14715/99

Cód. Informático: 1999012970.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el sargento primero de Ingenieros D. JAIME ALBERTO ASCASO MUÑOZ (10315000/17706983), con destino en el REGIMIENTO DE TRANSMISIONES TACTICAS 21, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Marines (Valencia).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14716/99

Cód. Informático: 1999012976.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el sargento primero de Ingenieros D. JOSE MARIA VICENTE GARZON (10326000/11765312), con destino en el BATALLON DE CG. DE LA BRIMZ. «EXTREMADURA» XI, cesa en la situación de Servicio Activo y pasa a retiro por

insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Badajoz.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14717/99

Cód. Informático: 1999012977.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el sargento de Infantería D. ESTEBAN FERNANDEZ ARIAS (11405000/14598173), con destino en el REGIMIENTO DE INF. LIG. «REGUL. CEUTA» 54, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Ceuta.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

CUERPO DE INTENDENCIA

OFICIALES GENERALES

Reserva

Resolución 430/14718/99

Cód. Informático: 1999012735.

Resolución por la que se dispone que el General de Brigada DON FAUSTO GUILLÉN GOSALVEZ pase a percibir las retribuciones correspondientes a la situación de reserva por edad.

De conformidad con la legislación vigente el General de Brigada, DON FAUSTO GUILLÉN GOSALVEZ (19257614J), en situación de Reserva, pasará a percibir las retribuciones correspondientes a dicha situación por edad, a partir del día 4 de octubre de 1999, siempre que no ocupe cargo o destino.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—P. D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55.2), el Director General de Personal, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES

Retiros

Resolución 562/14719/99

Cód. Informático: 1999012817.

La Resolución 562/13238/99 publicada en la página 7.979 del «BOD» número 189, de fecha 27 de septiembre de 1999, en lo que se refiere al coronel de Intendencia D. RAFAEL MARTINEZ GAVIRA (59000/17066751), se modifica en lo siguiente:

DONDE DICE: «Fijando su residencia en Zaragoza».
DEBE DECIR: «A petición propia fija su residencia en Salou (Tarragona). Con derecho a indemnización por traslado».

Madrid, 14 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

CUERPO DE ESPECIALISTAS

ESCALA DE SUBOFICIALES

Cambios de residencia

Resolución 562/14720/99

Cód. Informático: 1999012955.

El subteniente de rama de electrónica, D. FERNANDO JIMENEZ COLAS (715000/17857245), en situación de reserva (RT) en Muel (ZARAGOZA), a petición propia, fija su residencia en ZARAGOZA.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

Retiros

Resolución 562/14721/99

Cód. Informático: 1999012981.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 23 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Sanidad D. LUIS MIGUEL PERDIGON HUERTA (2238000/50691677), en situación de servicio activo en la JST. RM. CENTRO (MADRID), cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Madrid.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14722/99

Cód. Informático: 1999012986.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el brigada de Sanidad D. VICENTE BENEITEZ VILLANUEVA (2500000/10050217), con destino en la ALLOG. 11, cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Colmenar Viejo (Madrid).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

Resolución 562/14723/99

Cód. Informático: 1999012983.

En virtud de la resolución del Ministro de Defensa de 27 de septiembre de 1999 por la que se acuerda la declaración de inutilidad permanente para el servicio ajena a acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas, de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/99, de 18 de mayo, de Régimen del

Personal de las Fuerzas Armadas, y de conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar, el Sargento Primero de Rama de Mecánica D. JUAN ANTONIO GUERRERO RAMOS (2783000/27329000), en situación de servicio activo en la JST. RM. SUR (ALGECIRAS), cesa en la situación de servicio activo y pasa a retiro por insuficiencia de condiciones psicofísicas. Fijando su residencia en Algeciras (Cádiz).

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Fernando de Lecea Dezcallar.

OTROS CUERPOS Y ESCALAS

CUERPO DE SUBOFICIALES

Cambios de residencia

Resolución 562/14724/99

Cód. Informático: 1999012959.

El Subteniente de Ingenieros, D. FRANCISCO CORDONES LOPEZ (2891987/31130974), en situación de reserva (RT) en MADRID, a petición propia, fija su residencia en Lantejuela (SEVILLA).

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General de Ejército JEME, Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA

Compromisos

Resolución 562/14725/99

Cód. Informático: 1999012872.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172) y a propuesta del General Director de Gestión de Personal, se conceden las ampliaciones extraordinarias trimestrales de compromiso que a continuación se citan.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del servicio militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Teniente General Jefe del Mando de Personal, Mariano Alonso Baquer.

ANEXO

EMPL. E	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FECHA INGRESO MPTM	FECHA INIC. COMPROMISO NUEVO	NUMERO DE AMPLIACION	FECHA FIN COMPROMISO NUEVO	ESPECIALIDAD	DESTINO
Subof. 1º	D. IVAN INCIO HERNANDEZ	4845481	01/02/95	02/11/99	04	01/02/00	INF -INFANTERIA	RIAC 61.
Subof. 1º	D. LUIS FRANCI MORGILLO VELAZQUEZ	7500242	01/02/95	01/11/99	04	31/01/00	INF -INFANTERIA	RIAC 61.
Subof. 1º	D. ANTONIO GARCIA RUBIO	39720274	07/01/94	07/10/99	04	06/01/00	ITR -INGENIEROS TRANSMISIONES	GCG BRC II.
Subof. 1º	D. FRANCISCO CASTRO LANDIN	44079675	06/10/95	17/10/99	02	16/01/00	INF -INFANTERIA	GOE IV.

ARMADA**CUERPO GENERAL****ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Servicio activo****Resolución 630/14726/99**

Alfárez de navío don Rafael Mira Calvo (22.995.342). Pasa a la situación de servicio activo pendiente de asignación de destino en Rota (Cádiz), a partir del día 14 de octubre de 1999, al haber causado baja en el Curso de Piloto Naval de Aeronaves (AVP) por la Resolución 632/14160/99 («Boletín Oficial de Defensa» número 201).

Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Estrecho.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA**ESCALA DE SUBOFICIALES****Retiros****Resolución 630/14727/99**

Sargento primero don Juan Bueno Vega (31.395.790), destinado en el Tercio de Armada. En virtud de expediente incoado al efecto, y por Resolución del Ministro de Defensa de fecha 2 de septiembre de 1999, se le concede el pase a retiro por inutilidad permanente para el servicio, ajena al acto de servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d), de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas. Fija su residencia en San Fernando (Cádiz).

La presente Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Vacantes**Resolución 630/14728/99***Publicación extraordinaria de vacantes*

Vacante en la Comandancia General de Infantería de Marina.
Ejército: Armada.
Empleo: brigada.
Escala: Suboficiales.
Cuerpo: Infantería de Marina.
Clasificación del destino: libre designación.
Tiempo máximo de permanencia: seis (6) años.

Esta vacante se publica por el previsible ascenso del brigada don Severiano Ucero Vinagre.

Plazo de solicitud: diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

Todas las solicitudes serán adelantadas por mensaje al ADIGPER.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

CUERPO DE INGENIEROS**ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 630/14729/99**

Advertido error en la Resolución 630/14107/99, de 1 de octubre, publicada en la página 8.498 del «Boletín Oficial de Defensa» número 200, de fecha 13 de octubre, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «(1) ... Seguirá prestando sus servicios en el antiguo destino en comisión indemnizable del servicio, ...».

Debe decir: «(1) ... Seguirá prestando sus servicios en el antiguo destino en comisión no indemnizable del servicio, ...».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Resolución 87/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

CUERPO DE ESPECIALISTAS**ESCALA DE SUBOFICIALES****Ascensos****Resolución 630/14730/99**

Se modifica la Resolución 630/13475/99, de 23 de septiembre, publicada en las páginas 8.131 y 8.132 del «Boletín Oficial de Defensa» número 192, de fecha 30 de septiembre, en el sentido siguiente:

Donde dice: «(Artillería y misiles) don Antonio Ruipérez Morales (22.935.028) (2)».

Debe decir: «(Artillería y misiles) don Antonio Ruipérez Morales (22.935.028) (1)».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Resolución 87/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14731/99

Se modifica la Resolución 630/13476/99, de 23 de septiembre, publicada en la página 8.132 del «Boletín Oficial de Defensa» número 192, de fecha 30 de septiembre, en el sentido siguiente:

Donde dice: «(Maniobra y navegación) don Juan Gómez Vázquez (32.642.506) (1).
(Electricidad) don Angel Nieves Pedreño (22.953.342) (2)».

Debe decir: «(Electricidad) don Angel Nieves Pedreño (22.953.342) (2). (Maniobra y navegación) don Juan Gómez Vázquez (32.642.506) (1)».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Resolución 87/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14732/99

A sargento primero

Sargento contraamaestre don Juan Lizarán Manresa (22.415.801), en situación de reserva procedente de reserva transitoria, asciende con antigüedad de empleo y efectos económicos de 1 de julio de 1997.

De conformidad con el artículo 5 del Real Decreto 1000/1985, de 19 de junio.

Madrid, 14 de octubre de 1999.—P. D. (Resolución 87/1992, de 5 de noviembre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Servicio activo

Resolución 630/14733/99

El subteniente contraamaestre don Pedro Varela Martínez (76.395.047), pasa a la situación de servicio activo pendiente de asignación de destino en Ferrol (A Coruña), a partir del 20 de mayo de 1999.

Podrá ser destinado con carácter voluntario o forzoso a aquellas vacantes que pudieran corresponderle acordes con su limitación.

Cesa en la situación de disponible. Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.

De conformidad con el apartado uno de la disposición adicional quinta de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14734/99

El sargento especialista (mecánica) don Antonio Martínez Piama (76.329.910), pasa a la situación de servicio activo sin destino en A Coruña, a partir del 20 de mayo de 1999.

Cesa la situación de disponible. Queda a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Cantábrico.

De conformidad con el apartado uno de la disposición adicional quinta de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Permanecerá en esta situación administrativa hasta la finalización del expediente que regula el artículo 107 de la citada Ley, en aplicación del artículo 157.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Retiros

Resolución 630/14735/99

Brigada especialista (maniobra y navegación) don José Luis García Largo (9.699.821), en situación de servicio activo pendiente de asignación de destino. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Rota (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14736/99

Brigada especialista (electricidad) don José Antonio Rosso Ambrosio (28.656.014), destinado en la Flotilla de Aeronaves. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Rota (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14737/99

Brigada especialista (electricidad) don Francisco Gracia Alcazar (22.925.491), destinado en el «Patiño». En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 3 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Cartagena (Murcia).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14738/99

Sargento primero especialista (maniobra y navegación) don Francisco Cabarcos Meizoso (32.631.689), en situación de servicio activo pendiente de asignación de destino. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Fene (A Coruña).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14739/99

Sargento primero especialista (electricidad) don Pedro Marín Gómez (31.364.015), en situación de reserva por edad. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en San Fernando (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14740/99

Sargento primero especialista (hidrografía) don Miguel Aller Alvarez (10.809.193), en situación de servicio activo sin destino. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en San Fernando (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14741/99

Sargento especialista (comunicaciones) don José Antonio Jiménez Gómez (31.241.398), en situación de servicio activo sin destino. En virtud del expediente incoado al efecto, y por resolución del Ministro de Defensa, de fecha 2 de septiembre de 1999, se acuerda la inutilidad permanente para el servicio, ajeno al servicio por insuficiencia de condiciones psicofísicas y de acuerdo con el artículo 145.2.d) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el consiguiente pase a retiro, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», fijando su residencia en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo señalado en los artículos 3.1, 28.2.c) y concordantes y disposición transitoria novena del Real Decreto Legislativo 670/87, de 30 de abril, en relación con el artículo 16.4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar.

Por la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, se le señalará el haber pasivo que pudiera corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Ceses

Resolución 630/14742/99

El personal que a continuación se relaciona cesa en el cazaminas «Guadiana», de acuerdo con las normas establecidas por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, para la baja de dicho buque:

Brigada especialista (electricidad) don Luis Rey Collantes (7.445.137).

Brigada especialista (mecánica) don Félix Luis Juan Calvo (11.735.643).

Sargento condestable don Juan Ramón Escudero Navarro (42.797.971).

Sargento contra maestre don Gabriel Lozano Rivado (76.233.223).

Sargento especialista (sonar) don Rafael Martínez Ferri (22.941.619).

Sargento especialista (sonar) don Francisco Cidoncha del Castillo (22.899.414).

Sargento especialista (sonar) don Pedro Espinosa Pérez (22.931.428).

Continúan en la situación de servicio activo pendiente de asignación de destino en Cartagena (Murcia), a partir del 16 de octubre de 1999.

Quedan a las órdenes del Almirante Jefe de la Zona Marítima del Mediterráneo.

A partir de dicha fecha le será de aplicación lo establecido en la norma primera, puntos 3 y 4 de la Resolución 182/1997, de 19 de septiembre, del Jefe del Estado Mayor de la Armada («Boletín Oficial de Defensa» número 199).

De conformidad con los artículos 48 y 50.1 del anexo a la Orden Ministerial 120/93, de 23 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 253).

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERÍA

Compromisos

Resolución 630/14743/99

Se modifica la Resolución 630/13873/99, publicada en la página 8.346 del «Boletín Oficial de Defensa» número 196, de 6 de octubre, en el sentido siguiente:

Donde dice:

«CB1 Alcolea Guardiola, Miguel A. Fecha ingreso en las FAS: 30-10-83; Destino: Pa. «Chilreu»; Fecha fin compromiso actual: 31-8-01».

Debe decir:

«CB1 Alcolea Guardiola, Miguel A. Fecha ingreso en las FAS: 30-10-83; Destino: Delegación de Defensa de Murcia; Fecha fin compromiso actual: 31-8-00».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14744/99

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 1924/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), se concede la cuarta y última ampliación extraordinaria trimestral de compromiso al cabo primero (mecánica de motores y bombas de gas) don Juan Ignacio Martín Couceiro (30.629.869), destinado en la Flotilla de Aeronaves.

La citada ampliación comienza el día 3 de septiembre de 1999 y finaliza el día 2 de diciembre del 2000, fecha en la que adquirirá la condición de reservista temporal.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, adquirirá la condición de reservista temporal, sin derecho, desde ese momento, a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14745/99

En aplicación del artículo 95 de la Ley 17/1999, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, se concede la ampliación de compromiso, que para cada uno se señala, a los Militares Profesionales de Tropa y Marinería que se relaciona en el anexo.

Quienes por renuncia no formalicen dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasarán a la situación de reservista temporal del servicio militar sin derecho, desde ese momento, a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado y sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderles.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

EMPLEO	NOMBRE Y APELLIDOS	D/NL	FECHA INGRESO INPTM	DESTINO	ESPECIALIDAD	FECHA FIN COMPROMISO ACTUAL	NUEVO COMPROMISO O AMPLIACION		
							FECHA INICIO	DURACION (EN MESES)	FECHA FIN
CABO 1º	D. FERNANDO ANTUNEZ RODRIGUEZ	23.800.961	5-8-91	JURISDICCION CENTRAL	ADL	1-7-99	24 MESES	30-6-01	(6)
CABO 1º	D. DAVID BUIGUES CEJUDO	22.995.312	1-4-91	P/A «PRINCEPE DE ASTURIAS»	DITL	1-7-99	24 MESES	30-6-01	(6)
CABO	D. MIGUEL FERNANDEZ CARBALLO	32.683.992	17-6-96	BUQUE «CAMINO ESPAÑOL»	MNL	1-7-99	24 MESES	31-8-01	(6)

MOTIVOS:

- (1) Curso de Ascenso a Cabo 1.º
- (2) Repetición Curso de Ascenso a Cabo 1.º
- (3) Repetición de la Formación Complementaria.
- (4) Cambio de modalidad de trayectoria.
- (5) Curso específico que exige tiempo de servicio efectivos.
- (6) Nuevo destino.

Resolución 630/14746/99

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), se concede la tercera ampliación extraordinaria trimestral de compromiso al cabo de Infantería de Marina don César Pérez Abejón (52.479.808), destinado en la Guardia Real.

La citada ampliación comienza el día 8 de octubre de 1999 y finaliza el día 7 de enero del 2000.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la situación de reservista temporal, sin derecho, desde ese momento, a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderles.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14747/99

En cumplimiento al artículo 95.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» número 97), se les prorroga el compromiso que tenían firmado, hasta la finalización del correspondiente plan de estudios, a los militares profesionales relacionados por haber ingresado por promoción interna en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Especialistas de la Armada, por Resolución 452/10053/97 («Boletín Oficial de Defensa» número 157).

Don Andrés M. Piñeiro Jerez (32.860.649).

Don Juan J. Santiago Moro (11.955.175).

Don Antonio Zúñiga García (31.677.943).

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14748/99

En cumplimiento al artículo 95.2 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial de Defensa» número 97), se les prorroga el compromiso que tenían firmado, hasta la finalización del correspondiente plan de estudios, a los militares profesionales que ingresaron por promoción interna en el Centro Docente Militar de Formación para el acceso a la Escala de Suboficiales de los Cuerpos de Infantería de Marina y Especialistas de la Armada, por Resolución 452/10735/98 («Boletín Oficial de Defensa» número 158).

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Bajas**Resolución 630/14749/99**

En aplicación del artículo 148.3. apartado I) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, se resuelve el compromiso del soldado de Infantería de Marina don Manuel Rodríguez Aceituno (8.834.075), con destino en el Tercio de Armada.

Adquiere la condición de reservista temporal (no activado) a tenor de lo dispuesto en el artículo 163.1.a) de la citada Ley, por un período de tiempo de cinco años de acuerdo con lo señalado en el artículo 169.

Su Unidad de dependencia será la Delegación de Defensa de Badajoz, a la que se remitirá su historial militar, por haber fijado su residencia en dicha localidad.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Resolución 630/14750/99

En aplicación del artículo 148.3. apartado I) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, se resuelve el compromiso del soldado de Infantería de Marina don Daniel Ruiz Serralvo (31.699.895), con destino en la Escuela de Infantería de Marina.

Adquiere la condición de reservista temporal (no activado) a tenor de lo dispuesto en el artículo 163.1.a) de la citada Ley, por un período de tiempo de cinco años de acuerdo con lo señalado en el artículo 169.

Su Unidad de dependencia será la Delegación de Defensa de Cádiz, a la que se remitirá su historial militar, por haber fijado su residencia en Jerez de la Frontera.

Esta Resolución surtirá efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

Licencia por asuntos propios**Resolución 630/14751/99**

Se conceden dos meses de licencia por asuntos propios al soldado de Infantería de Marina don Alberto Fernández España (23.039.011), destinado en el Tercio del Sur, fijando su residencia en Cartagena a partir del 29 de septiembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden Ministerial 148/1995, de 23 de noviembre.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Antonio Moreno Barberá.

Destinos**Resolución 631/14752/99**

Por haber superado el II Curso de Aptitud Buceador de Caza de Minas que venía realizando, publicado por Resolución 630/10908/99 («Boletín Oficial de Defensa» número 148), se dispone que los militares profesionales de marinería que a continuación se relacionan cesen en sus actuales destinos y pasen a disposición de la SA de la Zona Marítima del Mediterráneo (Medidas Contra Minas), con carácter forzoso.

Cabo primero (SAL) don Francisco M. Franco Delgado (22.985.335).

Cabo (SOL) don Alfredo J. Moreno González (24.371.534).

Cabo (MML) don David Górriz Moineo (46.910.003).

Madrid, 14 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

SERVICIO MILITAR**MILITARES DE REEMPLAZO****Ascensos****Resolución 630/14753/99**

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94, de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los marineros de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de junio de 1999.

Buzo ayudante

JAIME MONTERO DE GOZAR VIGIL (29-9-74/2.535.018)

Cocinero

DAVID G. MORENO ORO (21-1-80/47.686.130)

Faenas marineras

IGNACIO ALVAREZ SALAMANCA (26-6-80/71.140.135)

DAVID ZORITA RAYA (15-5-80/18.443.640)

ALBERTO MARTOS ANGUIS (21-4-80/75.099.711)

Operador teletipos

MANUEL JESUS VERA MOLINA (2-5-80/75.886.528)

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/14754/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94, de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los soldados de Infantería de Marina de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 2 de junio de 1999.

Auxiliar plana mayor

ELIAS J. MARRERO MONTESDEOCA (7-4-76/44.313.468)

VICTOR MANUEL PEREZ GARCIA (8-12-80/77.454.528)

Banda

JUAN M. ALVAREZ REINA (22-4-80/48.810.161)

DAVID MORALES POZO (14-5-80/50.600.513)

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/14755/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto 1410/94, de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los marineros de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 4 de agosto de 1999.

Aprovisionamiento

ALBERTO APARICIO BARRANQUERO (5-6-80/77.473.088)

Buzo ayudante

FRANCISCO J. MARTIN CASTRO (20-6-80/79.013.885)

IVAN QUEIRUGA PALACIO (4-7-80/44.215.932)

Cocinero

RAFAEL A. RODRIGUEZ JIMENEZ (22-6-80/44.367.611)

ACORAIDE HERRERA RIOS (10-2-80/54.075.816)

Escribiente

ALEXIS QUINTANA PRIORI (19-5-80/78.498.426)

FRANCISCO JOSE LOPEZ MORALES (14-7-80/75.259.594)

Faenas marineras

ROBERTO CARLOS ROA GARCIA (21-9-80/75.818.835)

JOSE DIEGO TREVIÑO CARRILLO (23-4-81/75.141.803)

JOSE ANTONIO GRAÑA GRAÑA (15-5-80/53.113.320)

RAUL LOPEZ PEREZ (17-11-80/48.499.809)

Máquinas y calderas

RAUL RAMIREZ SAEZ (30-6-80/48.933.811)

JUAN CARLOS MAYAN CALO (24-5-78/52.934.831)

SIMON BERNAL GARCIA (2-5-80/23.039.459)

SALVADOR BLANCO CASTRO (4-3-80/75.886.848)

Motorista

DAVID MARIN MORENO (27-5-80/77.806.314)

JOSE M. CHACON SIBAJAS (4-6-80/31.718.653)

ROBERTO CANCINO CASTILLA (30-6-80/48.933.811)

Operador teletipos

ANGEL AMADOR GONZALEZ MONTOYA (13-11-80/48.492.437)

ANDRES VIVANCOS PALACIOS (16-3-80/23.270.423)

ANTONIO VALERO TORRES (13-10-78/48.345.267)

RAUL FLORES REINA (24-5-80/48.881.680)

ALEJO MARIN DIAZ (22-11-80/48.496.344)

Patrón embarcaciones menores

IVAN CERRATO MERCHAN (28-3-80/43.747.749)

Timonel señalero

JOSE I. FAJARDO BARRERO (6-7-80/31.722.824)

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

Resolución 630/14756/99

De conformidad con el artículo 83 del Real Decreto número 1410/94, de fecha 25 de junio, se promueven al empleo de cabo de las distintas aptitudes, a los soldados de Infantería, de Marina de reemplazo que a continuación se relacionan, con antigüedad de 6 de agosto de 1999.

Auxiliar plana mayor

Nicolás González Santana (9-5-72/43.279.848).

Jefe de equipo de fuego

Javier Delgado Castro (13-2-74/44.703.863).

Juan Díaz Rodríguez (21-5-73/42.873.600).

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Gestión de Personal, Jesús María Bringas Andújar.

EJERCITO DEL AIRE**VARIOS CUERPOS****Vacantes****Resolución 762/14757/99**

Cód. Informático: 1999013211.

VACANTES DE CARACTER EXTRAORDINARIO

VACANTE	DENOMINACION DEL DESTINO	NUM. DE VAC.	CLAS.		REQUISITOS		OBSERVACIONES
	UNIDAD, CENTRO O DEPENDENCIA		AS	PR	EMPLEO	ESP.FUND	
13612	Centro de Guerra Aérea	1	LD	E	SUBMY.		
13613	Aeródromo Militar de Lanzarote	1	LD	E	SUBMY.		

ABREVIATURAS Y NOTAS:

Las abreviaturas son las publicadas en el Escalafón del Ejército del Aire.

El tiempo mínimo de permanencia en estos destinos será de 3 AÑOS.

DOCUMENTACION:

- Se remitirá al Mando de Personal (Dirección de Gestión de Personal) papeleta de petición de destinos formato Apéndice 3.º de la Orden Ministerial número 120/93 («Boletín Oficial de Defensa» número 253).

- Plazo de admisión de papeletas DIEZ días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa», de acuerdo con el artículo 7 de las normas de la citada disposición.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El General Director de Gestión de Personal, Antonio Ríos Domínguez.

**MILITARES PROFESIONALES DE TROPA
Y MARINERIA****Compromisos****Resolución 762/14758/99**

Cód. Informático: 1999013083.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172), y a propuesta del General Director de Gestión de Personal, se concede la segunda ampliación extraordinaria trimestral de compromiso al cabo primero DON FRANCISCO JAVIER RONCERO CERDAN (22144196), especialidad OFIMATICA, destinado en el GRUSEG ACG (CIGES).

La citada ampliación comienza el día 24 de octubre de 1999 y finaliza el día 23 de enero del 2000.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del servicio militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

Resolución 762/14759/99

Cód. Informático: 1999013034.

En aplicación del artículo 41.2 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales de las Fuerzas Armadas, aprobado por Real Decreto 984/1992, de 31 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 172) y a propuesta del General Director de Gestión de Personal, se conceden las ampliaciones extraordinarias trimestrales de compromiso que a continuación se citan:

Cabo DOÑA ANA ISABEL POLAINO ROMAN (52517165) con destino en el GRUTRA, con fecha de ingreso de 24-01-94, fecha final del compromiso actual 23-10-99 número de ampliación 4, fecha final del compromiso nuevo 23-1-00.

Cabo DON JESUS ELICES DE LA CAS-HUERTAS (24235598) con destino en el ALA 78, con fecha de ingreso de 1-9-94, fecha final del compromiso actual 30-11-99 número de ampliación 4, fecha final del compromiso nuevo 29-2-00.

Si por renuncia no formaliza dicha ampliación, que será efectiva a partir de la fecha de finalización del compromiso actual, pasará a la reserva del servicio militar, sin derecho, desde ese momento a retribución alguna con cargo a los presupuestos del Estado, sin perjuicio de las prestaciones sociales que pudieran corresponderle. El General Director de Gestión de Personal le incluirá para su publicación, en la relación nominal de quienes por dicho motivo deban pasar a la reserva.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

IV. - ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA MILITAR DE PERFECCIONAMIENTO

Designación de concurrentes

Resolución 453/14760/99

Curso de Derecho de la Guerra (45125 1999 002)

De conformidad con la base 6 de la Resolución 453/12958/99 de 10 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 185), se designan concurrentes al citado curso a los oficiales de la Escala Superior de Oficiales y de la Escala de Oficiales, que a continuación se relacionan:

ORGANO CENTRAL

DIR./CGA/ES	D. JUAN JOSE DIEZ HERRERA	1941802
TCOL./CGA/ES	D. GABRIEL DE LA CRUZ CARAVACA	50409233

EJERCITO DE TIERRA

DIR./CGA/ES	D. JUAN ZARZOSO SANZ	19414007
TCOL./CGA/ES	D. JOSE MANUEL SANCHEZ-GEY VENEGAS	31175978
TCOL./CGA/ES	D. JAIME GARCIA DE CASTRO	31181901
TCOL./CGA/ES	D. FERNANDO MARIA FERNANDEZ-ORUÑA JAUREGUI	13680846
TCOL./CGA/ES	D. JUAN LORENZO MONTEL SOLSONA	13062544
TCOL./CGA/ES	D. LUIS REDONDO TORAÑO	50296442
TCOL./CGA/ES	D. JOAQUIN MARIA VARELA DE ORTA	27253571
TCOL./CGA/ES	D. MANUEL OLMOS BURRACO	27847581
TCOL./CGA/ES	D. JOSE RODRIGUEZ PULPEIRO	76546895
TCOL./CGA/ES	D. BERNARDO SIMO BARRETO	22903011
TCOL./CGA/ES	D. PEDRO CABALLERO MARTINEZ	50305955
TCOL./CGA/ES	D. JOSE CARLOS LOPEZ-POZAS LANUZA	45072715
TCOL./CGA/ES	D. BASILIO CALVO BUIL	17999077
TCOL./CGA/ES	D. MANUEL QUINTAIROS POUSA	09708428
TCOL./CGA/ES	D. RAFAEL AMAZARES SANCHEZ	30469636
TCOL./CGA/ES	D. FRANCISCO PLASENCIA CRUZ	37371025

ARMADA

TCOL./CGA/ES	D. ANTONIO BARRO ORDOVAS	50282063
TCOL./CGA/ES	D. JUAN CARLOS SOLER GARCIA	22926338
TCOL./CGA/ES	D. JUAN SEBASTIAN PAGAN JIMENEZ	22923074
TCOL./CGA/ES	D. PABLO AVANZINI GONZALEZ-LLANOS	32645820

CAP./CIM/ES	D. CARLOS JOSE GIMENO CHARLEZ	16554791
CAP./CIM/ES	D. ALVARO GARCIA MARTIN-RINCON	03838043
TN./CGA/ES	D. RAFAEL PONCE ALONSO	22966013
ALF./CIM/EO	D. VICENTE JOSE MARTINEZ-ESPARZA ALVARGONZALEZ	32666074

EJERCITO DEL AIRE

TCOL./CGEA/ES	D. ALFONSO SOTO AMOROS	22425495
TCOL./CINEA/ES	D. EDUARDO LAFUENTE MORENO	22427133
TCOL./CGEA/ES	D. ANGEL LUIS GUINALDO IGLESIAS	50404907
TCOL./CGEA/ES	D. PEDRO MARTINEZ CEGARRA	22920398
TCOL./CGEA/ES	D. JOSE FRANCISCO SORIO ISNARDO	22525707
CTE./CJM/ES	D. TOMAS BUADES GONZALEZ	21404373
CAP./CGEA/ES	D. FERNANDO BUENO CABALLERO	07226092
CAP./CGEA/ES	D. FCC. RAFAEL DE PAZ SOLIS	09757345
CAP./CGEA/ES	D. JUAN CARLOS FERNANDEZ CASAS	09393080
CAP./CGEA/EO	D. JUAN ANTONIO JIMENEZ CHARCO	05094401
TTE./CGEA/EO	D. RAMON MELON MARTINEZ	09679307
TTE./CGEA/EO	D. ENRIQUE BENITO MAINAR	17828462

GUARDIA CIVIL

TCOL.GC	D. JOAQUIN BARREIRA RODRIGUEZ	34577202
CTE. GC	D. JAIME VALCARCEL RUBIO	5233611

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

Resolución 453/14761/99

XIV Curso de Especialidades Criptológicas (42005 2000 001)

Se amplía la Resolución 453/14011/99 de 30 de septiembre «Boletín Oficial de Defensa» número 198, en el sentido de que se nombran para la fase de correspondencia al personal que sigue:

EJERCITO DE TIERRA

CAPITAN	D. JOSE LUIS DIEZ ESCUSOL	25432145
CAPITAN	D. DOMINGO JOSE MOLINA PACHECO	5265520

Y se rectifica, de la misma Resolución, lo siguiente:

Donde dice:

«EJERCITO DE TIERRA

CAPITAN DON VICENTE SANCHEZ MORENO 2196742»

Debe decir:

«EJERCITO DEL AIRE

CAR. CUERPO ING. DON VICENTE SANCHEZ MORENO 2196742»

Causa baja, por necesidades del servicio, del citado curso, para el cual fue convocado para la fase de correspondencia, en Resolución arriba indicada.

GUARDIA CIVIL

TENIENTE CORONEL D. CESAREO SANCHEZ HERNANDEZ 11367492

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

Resolución 453/14762/99

Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 005)

De acuerdo con la base 4 de la Resolución 453/07984/99, de 2 de junio de 1999 («Boletín Oficial de Defensa» número 113), se nombran concurrentes al mencionado curso a los suboficiales que a continuación se relacionan:

DESTINADOS EN EL EJERCITO DE TIERRA

BG./CE	DON JUAN NAVARRO PAYA	21427259
BG./CE	DON JOSE MARIA ALAYA COLAS	17435284
BG./CGA	DON JAIME FABIAN MARTINEZ MONJON	17434911
BG./CGA	DON NICOLAS PORCEL PEREZ	40842126
BG./CGA	DON BLAS CAÑIZARES HERNANDEZ	51612991
SGT1./CE	DON JUAN RUBIO GARCIA	50048838
SGT1./CGA	DON JUAN CARLOS GONZALEZ RODRIGUEZ	12369028
SGT1./CGA	DON JUAN MIGUEL AUÑON PEÑA	50817867
SGT1./CGA	DON JOSE ALFONSO ARAGON SALINAS	25073233
SGTO./CE	DON LUIS MANUEL ALONSO CENTENO	09344181

DESTINADOS EN LA ARMADA

STTE./CE	DON JOSE CARLOS NIGUEZ HERNANDEZ	22893886
STTE./CE	DON JUAN CASADO GARCIA	22894766
STTE./CE	DON SALVADOR MARTINEZ MARTINEZ	22909905
STTE./CE	DON ANDRES ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ	32600794
STTE./CE	DON JORGE BERMEO NIEVES	32601969
BG./CE	DON MARCIAL RAMIL HERMIDA	32614805
BG./CE	DON MANUEL RUIZ MATEO	22919099
BG./CE	DON ANTONIO MARTINEZ LOPEZ	22442220
BG./CE	DON DIEGO CASANOVA MUÑOZ	22936109
BG./CE	DON ANTONIO IGNACIO RUIZ LOPEZ	22935201
SGT1./CE	DON FRANCISCO JOSE FOLGAR PAZOS	22937696
SGT1./CE	DON FELIX CANTUA GUARDIOLA	01112861
SGT1./CE	DON JESUS BRAVO BAEZA	22946031
SGT1./CE	DON FRANCISCO PRIAN FERREIRA	32846390
SGT1./CE	DON TOMAS HERNANDEZ GARCIA	22971969
SGTO./CE	DON JOAQUIN ANTONIO ORTEGA AGUERA	22478871
SGTO./CIM	DON FELIPE RAUL ORPEZ SALAS	30516646
SGTO./CE	DON JUAN P. ORTIZ MANZORRO	75740153

DESTINADOS EN EL EJERCITO DEL AIRE

SBMY./CE	DON EVELIO PALACIOS MERINO	09664677
STTE./CE	DON DOMINGO LOPEZ FERNANDEZ	09673007
BG./CG	DON JOSE ANTONIO MARTINEZ MARTINEZ	09705623
BG./CE	DON EMILIO CRUZ LOPEZ	22665746
BG./CE	DON TEODORO HERNANDEZ GOMEZ	02502340
SGT1./CE	DON JUAN MANUEL SANDOVAL CENTENO	09747710

SGT1./CE	DON MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROJO
SGTO./CG	DON MIGUEL JIMENEZ GONZALEZ
SGTO./CE	DON JOSE MANUEL SANCHEZ MIGUEL
SGTO./CG	DON ROBERTO SUAREZ FIDALGO

01824539
50430453
30596265
09786737

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

Cursos

Resolución 632/14763/99

39 Curso Aptitud de Investigador de Averías de Seguridad Interior para Cabos Primeros de la Armada (61309)

Se convoca el Curso del epígrafe, a desarrollar conforme con las siguientes bases:

1. *Fechas y lugar de realización*

Del 22 de noviembre al 10 de diciembre de 1999, en la Escuela de Energía y Propulsión de la Armada (ESEPA) Ferrol (A Coruña).

2. *Número de plazas y personal convocado*

Quince (15) plazas para cabos primeros (MQ-MVL-MNL), (EL-ELL) y (MA-MNL), en posesión de la aptitud de Hombre Clave de Seguridad Interior.

3. *Condiciones*

- 3.1. No haber realizado el curso con anterioridad.
- 3.2. Desempeñar cometidos de seguridad interior.
- 3.3. Para la concesión del curso:

3.3.1. El informe de mando sobre las necesidades de personal y operativas del buque o unidad, prevalecerá sobre otras consideraciones.

3.3.2. Tendrán preferencia los solicitantes destinados en buques de la Flota que no dispongan de personal con la aptitud.

3.4. El personal que supere el curso deberá permanecer en su destino durante al menos un año, a la finalización del mismo.

4. *Ceses, incorporaciones e indemnizaciones*

4.1. Los alumnos designados no cesarán en sus destinos y efectuarán su presentación en la ESEPA en la fecha de comienzo del curso a 8,30 horas.

4.2. Los alumnos percibirán las siguientes indemnizaciones:
4.2.1. Dietas reglamentarias de viaje y pasaporte que les corresponda, de conformidad con lo establecido en la Instrucción número 003/98, de 23 de diciembre, del Director de Asuntos Económicos de la Armada, para trasladarse desde la localidad de destino hasta Ferrol y regreso.

4.2.2. Indemnización de residencia eventual que pudiera corresponder, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 236/88, de 4 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 57), en la cuantía del 55 por 100 de la dieta entera.

5. *Solicitudes*

5.1. Las instancias de solicitud, según el modelo del anexo deben dirigirse directamente al Contralmirante Director de Enseñanza Naval, informando a la autoridad de la Zona Marítima correspondiente o Flota.

5.2. Las instancias deberán tener entrada en el registro del Cuartel General de la Armada antes del transcurso de veinte días naturales, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

5.3. Las solicitudes deberán ser anticipada por telefacsimil (91/379 52 19) o por mensaje al ADIENA. En este último caso se harán constar en él todos los datos que figuran en el modelo de solicitud, precedidos por las letras y números característicos de cada campo.

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

ANEXO

INSTANCIA PARA SOLICITUD DEL CURSO:

39 CURSO APTITUD DE INVESTIGADOR DE AVERIAS DE SEGURIDAD INTERIOR PARA CABOS PRIMEROS DE LA ARMADA

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

(A rellenar por el solicitante)

1	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO
2	FECHA NACIMIENTO				
	M. DE CARRERA	EMPLEO	ESPECIALIDAD	CUERPO	ESCALA
3	M. P. PERMANENTE			FECHA ULTIMO COMPROMISO RESOLUCION Y B.O.D.	
	MPTM				
4	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	FECHA RESOLUCION ASCENSO Y «B.O.D.»			
5	CONDICIONES	APTITUDES			

Declaro que los datos consignados son ciertos y que reúno las condiciones generales exigidas en la convocatoria.

..... a de de

Firma:

DATOS DEL DESTINO

(A rellenar por el B.U.I. de destino del solicitante)

1	NOMBRE DEL B.U.I.	FECHA INCORPORACION DESTINO. RES. Y «B.O.D.»	COMETIDOS DESEMPEÑADOS
2	MIEMBROS DE LA DOTACION EN POSESION DEL CURSO CONVOCADO		
3	INFORME DEL MANDO		

..... a de de

Firma:

Resolución 632/14764/99

Cód. Informático: 1999012572.

Curso de Especialidad de Tecnología de Buceo para Personal de la Armada (60106)

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la especialidad de TECNOLOGIA DE BUCEO (TBZ), con antigüedad de 30 de junio de 1999 al TN CGA ES don DANIEL YUSTY RIOS (22.969.653).

Madrid, 7 de octubre de 1999.—El Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Francisco Manuel Pardavila Crespo

Resolución 630/14765/99**XII Curso de Aptitud de Conductor de Vehículos de Combate Pesados para Militares Profesionales de Tropa y Marinería de la Armada (61430)****1. Fechas y lugar de realización**

Del día 8 de noviembre al día 17 de diciembre de 1999 en la Escuela de Infantería (EIM), San Fernando (Cádiz).

2. Desarrollo del curso

El curso se desarrollará en las fases siguientes:

2.1. Primera fase: formación básica. Del 8 de noviembre al 3 de diciembre de 1999. Con el objeto de proporcionar al alumno la formación teórica y práctica necesaria para la obtención del permiso militar de conducción de la clase C-1.

2.2. Segunda fase: formación avanzada. Del 7 al 17 de diciembre de 1999. Con el objeto de proporcionar al alumno la formación teórica y práctica relativa a los aspectos militares de la conducción que le capaciten para la conducción de vehículos militares de ruedas.

3. Número de plazas y personal convocado**3.1. Primera fase:**

3.1.1. Cuarenta (40) plazas para Infantería de Marina con la siguiente distribución:

Tercio de Armada	24
Tercio Norte	2
Tercio Sur	2
Tercio de Levante	3
Agrupación de Madrid	3
Agrupación de Canarias	2
US BN Rota	2
Escuela de Infantería de Marina	2

3.1.2. Seis (6) plazas para Marinería con la siguiente distribución:

Parque Autos Rota	1
Aeródromo Base Naval de Rota	1
Grupo Naval de Playa	2
Parque Autos Zona Marítima Estrecho (PAN-3)	2

3.2. Segunda fase: los del punto 3.1.1 y los del Grupo Naval de Playa que superen la primera fase y diez (10) plazas con la siguiente distribución:

Tercio de Armada	4
Tercio Norte	1
Tercio Sur	1
Tercio de Levante	1
Agrupación de Madrid	1
Agrupación de Canarias	1
Campo de adiestramiento Sierra del Retén	1

3.3. Podrán optar al curso los cabos y soldados profesionales de Infantería de Marina de cualquier promoción, modalidad de trayectoria y especialidad (excepto los de especialidad Música).

3.4. A las plazas del Parque Autos Rota, Aeródromo BN, Grupo Naval de Playa y Parque de Autos Zona Marítima Estrecho (PAN-3) sólo podrán optar el personal de marinería profesional de cualquier promoción, destinados en dichas Unidades.

4. Condiciones

4.1. El curso completo lo podrá solicitar el personal en posesión del carnet de conducir B-1 (civil o militar) y no tener el de la clase C-1.

4.2. La segunda fase la podrá solicitar el personal que posea el carnet de conducir de la clase C-1 (civil o militar).

4.3. El personal solicitante deberá superar el reconocimiento psicofísico reglamentario, conforme al Real Decreto 2272/1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 217) que deberá ser efectuado en los Hospitales de las Zonas Marítimas o Jurisdicción Central, según corresponda.

4.4. Para realizar el curso completo el personal de Infantería de Marina debe tener firmada una ampliación del compromiso inicial.

4.5. Los alumnos designados para realizar el curso completo deberán firmar en sus Unidades de destino una nueva ampliación del compromiso por dos años con fecha de inicio la del comienzo del curso (8 de noviembre de 1999).

4.6. Para obtener el permiso de conducción clase C-1 deberán superar la primera fase.

4.7. Para que se reconozca la aptitud de conductor de vehículos de combate pesados deberán superar la segunda fase.

5. Ceses, incorporaciones e indemnizaciones

5.1. El personal nombrado alumno no cesará en sus actuales destino.

5.2. Los designados alumnos serán pasaportados, si corresponde, para la incorporación a la Escuela de Infantería de Marina (EIM), con derecho a las dietas de viaje que pudieran corresponder, conforme a la Instrucción número 003/98, de 23 de diciembre del GEDIECAR, y regreso a la localidad de destino.

5.3. Caso de corresponder, percibirán el 55 por 100 de la indemnización de residencia eventual.

6. Solicitudes

6.1. Las instancias de solicitud, según el modelo del anexo, serán cursadas por el Mando de la Unidad de destino directamente al Almirante Director de Enseñanza Naval, informando a la Autoridad de Zona Marítima correspondiente o Flota.

6.2. Dichas instancias deberán tener entrada en el registro general del Cuartel General de la Armada antes del transcurso de diez (10) días naturales, contados a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».

6.3. A las instancias se deberán acompañar preceptivamente la siguiente documentación:

a) Acta de reconocimiento psicofísico establecido en el punto 4.3. de la presente convocatoria.

b) Fotocopia compulsada del carnet de conducción (civil o militar) clase B-1, para el personal que realice la primera fase del curso, y de la clase C-1 (civil o militar) para el personal que se incorpore para realizar la segunda fase.

6.4. Las solicitudes deberán ser anticipadas por fax (91 379 52 19) o por mensaje al ADIENA. En este último caso se harán constar todos los datos expresados en el modelo de solicitud precedidos por las letras y números característicos de cada campo.

Madrid, 19 de octubre de 1999.—El Almirante Jefe de Personal, Francisco Cuartero Núñez.

ANEXO

INSTANCIA PARA SOLICITUD DEL CURSO

XII CURSO DE APTITUD DE CONDUCTOR DE VEHICULOS DE COMBATE PESADOS
PARA MILITARES PROFESIONALES DE TROPA Y MARINERIA DE LA ARMADA

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

(A rellenar por el solicitante)

1	D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	SEXO
2	FECHA NACIMIENTO				
		EMPLEO	ESPECIALIDAD	CUERPO	ESCALA
3				FECHA ULTIMO COMPROMISO RESOLUCION Y B.O.D.	
	MPTM				
4	ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	FECHA RESOLUCION ASCENSO Y «B.O.D.»		NUMERO PROMOCION	
5	CONDICIONES	PERMISO DE CONDUCCION			
		CLASE:		FECHA:	

Declaro que los datos consignados son ciertos y que reúno las condiciones generales exigidas en la convocatoria.

..... a de de

Firma:

DATOS DEL DESTINO

(A rellenar por el B.U.I. de destino del solicitante)

1	NOMBRE DEL B.U.I.	FECHA INCORPORACION DESTINO, RES. Y «B.O.D.»	
2		RESULTADO RECONOCIMIENTO MEDICO	APTO <input type="checkbox"/> NO APTO <input type="checkbox"/>
3	INFORME DEL MANDO		
	 a de de	
		Firma:	

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

- * Certificado del resultado del reconocimiento médico.....
- * Fotocopia compulsada del Permiso de Conducción.....

Designación de componentes de tribunales**Resolución 453/14766/99****Formación Especializada del Cuerpo Militar de Sanidad (Veterinaria)**

Para efectuar la selección prevista en el punto 5 de la Resolución 453/10517/99 de fecha 15 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 144), se dispone que el Tribunal se constituya con los siguientes Oficiales de la Escala Superior de Oficiales:

Especialidad de Bromatología e Higiene de los Alimentos (47262)

Fecha de examen: 23 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas.

Presidente:

Cor. Vet. Don Adolfo Fernández-Peinado Lozano 630667

Vocales:

Tcol. Vet. Don Luis Angel Moreno Fernández-Caparrós 3769343

Tcol. Vet. Don Manuel Sánchez Martín 2842348

Tcol. Vet. Don Isidro Lanza Rubio 9686481

Tcol. Vet. Don Carlos Ildio Mediavilla Bravo 17841674

Tribunal suplente**Presidente:**

Cor. Vet. Don David Tabanera del Real 254076

Vocal:

Cte. Vet. Don Luis Angel López Tomás 17870368

Especialidad de Cirugía Veterinaria (47264)

Fecha de examen: 24 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas.

Presidente:

Cor. Vet. Don Adolfo Fernández-Peinado Lozano 630667

Vocales:

Tcol. Vet. Don Luis Angel Moreno Fernández-Caparrós 3769343

Cte. Vet. Don Jesús Díaz-Regañón Jiménez 70326435

Cte. Vet. Don Alberto Pérez Romero 50697235

Cte. Vet. Don Jorge Gerardo Parra Martínez 50299697

Tribunal suplente**Presidente:**

Cor. Vet. Don David Tabanera del Real 254076

Vocal:

Cap. Vet. Doña M^a Isabel de Martín y Celemín 5370507

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

Profesorado**Resolución 551/14767/99**

Cód. Informático: 1999012972.

Curso Académico 1999-2000. Escuela de Logística del Ejército

Se nombra profesor ASOCIADO, sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al coronel del Cuerpo General de las Armas Escala Superior de Oficiales Infantería, DON GERARDO TORRES BADOS (1363000/5575529), con destino en la ESCUELA DE LOGÍSTICA, para la asignatura de

«LOGÍSTICA DE INTERIOR» y adscrito al Departamento de «TRANSPORTE Y POLICIA MILITAR», por el período de tiempo comprendido entre 10/9/1999 y el 31/12/2001.

Granada, 14 de octubre de 1999.—El Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, Víctor Rodríguez Cerdido.

Resolución 765/14768/99

Cód. Informático: 1999012987.

Escuela de Técnicas Aeronáuticas

Se nombra profesor de número, adscrito al Departamento de Logística, Economía y Administración, para impartir la asignatura de Gestión de Recursos Económicos (2.ª Parte) sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al teniente coronel del Cuerpo de Intendencia, Escala Superior de Oficiales, DON EUGENIO RODRIGUEZ MONNE (39838000), por el período de tiempo comprendido entre el 18 de octubre al 2 de diciembre de 1999.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

Resolución 765/14769/99

Cód. Informático: 1999013001.

Escuela de Técnicas Aeronáuticas

Se nombra profesor de número, adscrito al Departamento de Logística, Economía y Administración, para impartir la asignatura de Contabilidad (2.ª Parte) sin perjuicio de su actual destino y en compatibilidad con él, al capitán del Cuerpo de Intendencia, Escala Superior de Oficiales, DON GERARDO PRIETO GOMEZ (32863318), por el período de tiempo comprendido entre el 4 de noviembre de 1999 al 24 de enero del 2000.

Madrid, 15 de octubre de 1999.—El General Jefe del Mando de Personal, Manuel Estellés Moreno.

Aptitudes**Resolución 453/14770/99****Curso de Aptitud Pedagógica y Tutorías (43009 1999 001)**

Por haber finalizado con aprovechamiento el citado curso, convocado por Resolución 453/05486/99 de 15 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 78), se reconoce estar en posesión de la Aptitud Pedagógica a los suboficiales que a continuación se relacionan.

Destinados en el Ejército de Tierra

BG	CGA	D. VALENTIN TORRES IGLESIAS	60152906
BG	CE	D. PEDRO MAYOL CLEMENTE	22466693
SGT 1º	CE	D. CARLOS LANASPA SANTOLARIA	18161585
SGT 1º	CGA	D. JOSE CARRERO RUIZ	70641848
SGT 1º	CGA	D. FRANCISCO VILLAR LLINAS	08959479
SGT 1º	CE	D. MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARRUEDO	17440801
SGT 1º	CGA	D. JESUS UREÑA FERNANDEZ	70569401

Destinados en la Armada

STTE	CE	D. JOSÉ ANTONIO PREGO LOPEZ	32591241
STTE	CE	D. FLORENCIO CEREZUELA ROS	22907475
STTE	CE	D. JOSÉ IGNACIO CERECEDA CUESTA	1388767
STTE	CE	D. SEBASTIAN GARCÍA ROMERA	22907159
BG	CE	D. CIPRIANO FERNÁNDEZ DOPICO	32610722
BG	CIM	D. SANTIAGO BELIZON LOPEZ	31401567
BG	CE	D. MANUEL OTERO MARTÍNEZ	33237599
BG	CE	D. ANTONIO BAMIO MARTÍNEZ	22931626
BG	CE	D. EMILIO TORREGROSA MARTÍNEZ	22925189
BG	CE	D. FRANCISCO MANUEL MUÑOZ GOMEZ	22933931
BG	CE	D. JOSE MARCELINO BRIONES GARCÍA	22935437
BG	CE	D. JOSÉ PEDRO SÁNCHEZ MARTÍN	22940889
SGT 1º	CE	D. JOSÉ MANUEL FABREGAS FERNANDEZ	32632858
SGT 1º	CE	D. ANTONIO PIÑEIRO PIÑEIRO	08903581
SGT 1º	CE	D. BENITO NAVARRO GARCÍA	23216836
SGT	CE	D. MANUEL LUQUE PALACIOS	75415957
SGT	CE	D. FEDERICO CANTO PORTILLO	50698896

Destinados en el Ejército del Aire

BG	CE	D. LUIS DEL MORAL PAREDES	02851227
BG	CE	D. JOSUE MORALES GARCIA	03809956
SGT 1º	CG	D. CECILIO GUTIERREZ GONZALEZ	09715267
SGT 1º	CE	D. JOAQUÍN GONZALEZ CORRAL	10062192
SGT 1º	CE	D. CELSO GONZALEZ CUBILLAS	09761316
SGT 1º	CE	D. JESÚS CRUZ FAILDE	29144271
SGT	CE	D. JOSÉ RODRIGUEZ BLANCO	10084175

Madrid, 13 de octubre de 1999.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Jesús María Pérez Esteban.

Títulos

Resolución 765/14771/99

Cód. Informático: 1999012732.

796 Curso Básico de Paracaidismo para Tropa E.T. (7S9I)

Por haber finalizado con aprovechamiento el citado curso, se concede el Título de Cazador Paracaidista con antigüedad de 1999, al personal que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado:

Ejército de Tierra

86902	Soldado, D. Gorka DE ANDRES ABAURREA	(2474459).
86903	Soldado, D. Juan C. MOLINA JUSTICIA	(53021390).
86904	Soldado, D. Nicolas MOLLA RODRIGUEZ	(2475390).
86905	Soldado, D. Samuel MILLA MILLAN	(51084563).
86906	Soldado, D. Alfredo MELENDEZ POZO	(53055851).
86907	Soldado, D. Angel M. MAZA GOMEZ-CHACON	(250886).
86908	Soldado, D. Saúl MASSON ALVAREZ	(53008358).
86909	Soldado, D. Juan J. MARTOS UTRILLA	(2278346).
86910	Soldado, D. Victor MARTINEZ YLLERA	(50880307).
86911	Soldado, D. Jesús M. MARTINEZ SOTO	(23022322).
86912	Soldado, D. Gabriel MARTINEZ MONTGE	(53491094).
86913	Soldado, D. Roberto MARIIN MARTINEZ	(43444431).
86914	Soldado, D. Miguel A. MARTINEZ LORENTE	(24034590).
86915	Soldado, D. Antonio MARTINEZ MARTIN	(28615596).
86916	Soldado, D. David GUTIERREZ RICOTE	(46854756).
86917	Soldado, D. Jorge HASSANBENJAMON ANAYA	(2439874).
86918	Soldado, D. Juan HOYAS CAMARA	(47042224).
86919	Soldado, D. Luis J. DE LA HOZ ROMO	(7990672).
86920	Soldado, D. Francisco J. JIMENEZ BAYO	(52442756).
86921	Soldado, D. Joaquín JIMENEZ FUNES	(75240469).

86922	Soldado, D. Carlos A. LABORDA MARTIN	(46454199).
86923	Soldado, D. José J. LOPEZ SANCHEZ	(34835717).
86924	Soldado, D. José C. LAVADO GARCIA	(44778795).
86925	Soldado, D. Agustín LOPEZ MARTINEZ	(23028421).
86926	Soldado, D. Raúl LOPEZ VILLACAÑAS	(3878048).
86927	Soldado, D. Joan MARCHS GONZALEZ	(47701645).
86928	Soldado, D. Antonio MARI ALVAREZ	(7985699).
86929	Soldado, D. Luis F. GALIANO DIAZ	(5675513).
86930	Soldado, D. Manuel GANCAICO GARCIA	(50870728).
86931	Soldado, D. Oscar GARCIA BECEIRO	(50879475).
86932	Soldado, D. Antonio GOMEZ GARCIA	(75818489).
86933	Soldado, D. Juan P. GARCIA LEIVA	(51084438).
86934	Soldado, D. Hugo GOMEZ VICENTE	(53430772).
86935	Soldado, D. José GOMEZ NARBONA	(46923223).
86936	Soldado, D. Pedro J. GOMEZ VIVAS	(2913628).
86937	Soldado, D. Francisco S. GOMEZ-PIMPOLLO RUIZ	(70987899).
86938	Soldado, D. Juan J. GONZALEZ MARCOS	(46891588).
86939	Soldado, D. Raúl GONZALEZ SOLIS	(53426301).
86940	Soldado, D. Francisco GONZALEZ VALLADOLID	(4610241).
86941	Soldado, D. Ricardo GRIGERA GONZALEZ	(47486611).
86942	Soldado, D. Oscar FUENTES HERNANDEZ	(70862995).
86943	Soldado, D. Rubén GALERA SALCEDO	(5901).
86944	Soldado, D. Federico EMBI LOPEZ	(9032322).
86945	Soldado, D. Sergio GALASO RUEDA	(76682971).
86946	Soldado, D. Miguel A. FERNANDEZ SANCHEZ	(50120469).
86947	Soldado, D. Hugo DOMINGUEZ ALMENA	(53406501).
86948	Soldado, D. Miguel A. ESTRELLA RAMIREZ	(50210379).
86949	Soldado, D. Serafín FERNANDEZ CASTILLO	(77329260).
86950	Soldado, D. Juan M. DURAN LAZARO	(46882377).
86951	Soldado, D. Rubén DIEZ PEREZ	(74855172).
86952	Soldado, D. Oscar DIEZ PEREZ	(3869764).
86953	Soldado, D. Arturo POLO GARCIA	(53036414).
86954	Soldado, D. Jerónimo PEREZ DEL OLMO	(44909032).
86955	Soldado, D. Javier PIPO SOTO	(47057034).
86956	Soldado, D. Sergio RAMOS GALLEGO	(50741638).
86957	Soldado, D. Marcos PIZARRO VAN DE VELDE	(50877098).
86958	Soldado, D. Francisco J. PEÑA MATESANZ	(46957171).
86959	Soldado, D. Javier PUEBLA MARTIN	(3880687).
86960	Soldado, D. Abel PICO ESCLAPEZ	(48368574).
86961	Soldado, D. Miguel A. PIQUERAS TABLADO	(11845723).
86962	Soldado, D. Angel PIÑA CARRASCO	(70518288).
86963	Soldado, D. José L. RETAMAL GARGANTILLA	(2248557).
86964	Soldado, D. Nasir Riad MARZOUQ ALONSO	(45565979).
86965	Soldado, D. Juan C. RODRIGUEZ MARTORELL	(49001370).
86966	Soldado, D. Julián RUIZ QUERO	(47492392).
86967	Soldado, D. Juan A. RUBIO LOPEZ	(9034575).
86968	Soldado, D. Francisco J. RODRIGUEZ LOBO	(50119926).
86969	Soldado, D.ª María J. ROSELL PEREZ	(53051525).
86970	Soldado, D. Arturo A. SALVANES ZAMORANO	(53423437).
86971	Soldado, D. Raúl RODRIGUEZ MARRON	(71021380).
86972	Soldado, D. Enrique RODRIGUEZ RAMOS	(71427700).
86973	Soldado, D. Alejandro SAIZ MARTINO	(13979396).
86974	Soldado, D. José A. RODRIGUEZ IGLESIAS	(12780112).
86975	Soldado, D. Raúl RIVERA CAZALLO	(75762493).
86976	Soldado, D. Pedro RUIZ GUILLERMO	(53435367).
86977	Soldado, D. Carlos VERDES GENIS	(44516361).
86978	Soldado, D. Javier TRAPERO JIMENEZ	(5909707).

86979 Soldado, D. Daniel SANCHEZ FERRERO (70935035).
 86980 Soldado, D. José A. VEGAS HIGUERO (70980517).
 86981 Soldado, D. Rubén SAMPEDRO FERNANDEZ (9026627).
 86982 Soldado, D. Laureano TROITIÑO LIMERES (76931305).
 86983 Soldado, D. David SERRADILLA NIETO (78698432).
 86984 Soldado, D. José M. SANCHEZ PRIETO (28968826).
 86985 Soldado, D. José E. SEREN FELIPE (44404708).
 86986 Soldado, D. Enrique VILLAR GONZALEZ (50785715).
 86987 Soldado, D. Luis M. TORRES JAEN (50871230).
 86988 Soldado, D. Juan I. TROCOLI ALVAREZ (51937015).
 86989 Soldado, D. Rubén TAMAYO NOGUERAS (46928656).
 86990 Soldado, Dña. María Sheila IBARS GONZALEZ (4205711).
 86991 Soldado, D. Gaudioso DIAZ LEON (53024486).
 86992 Soldado, D.ª Patricia CIPRITIA BURRUEZO (46933404).
 86993 Soldado, D.ª Verónica FLORES MARTIN (53400509).
 86994 Soldado, Dña. María Luisa MEDINA RODRIGUEZ (1935216).
 86995 Soldado, D.ª Eva JIMENEZ HIJOSA (50217550).
 86996 Soldado, Dña. Eva María ALFARO LLOVERA (52624385).
 86997 Soldado, D.ª María Jesús BRAVO RUIZ (46932017).
 86998 Soldado, D.ª Inmaculada FELIPE RUIZ (74680079).
 86999 Soldado, D.ª Mónica GARRIDO FLORES (3875263).
 87000 Soldado, D.ª Ana MORIN MARTINEZ (79319527).
 87001 Soldado, D.ª María del Carmen FRIAS VALDES (46844229).

Madrid, 14 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.

Resolución 765/14772/99

Cód. Informático: 1999012902.

797 Curso Básico de Paracaidismo para Tropa E.T. (7S9I)

Por haber finalizado con aprovechamiento el citado curso, se concede el Título de Cazador Paracaidista con antigüedad de 9-7-99, al personal que a continuación se relaciona, con expresión del número de título asignado:

Ejército de Tierra

87002 Cabo primero, D. Oscar JIMENEZ GOMEZ (21512017).
 87003 Cabo primero, D. Luis PEREIRA ARIAS (44428792).
 87004 Cabo primero, D. Juan Luis SANCHEZ RODRIGUEZ (24254488).
 87005 Cabo primero, D. Sergio BRAVO OLMO (20264473).
 87006 Cabo primero, D. Tomás RICO GIL (44750481).
 87007 Cabo, D. Juan REAL MORON (31337981).
 87008 Soldado, D. Pedro ORTS SEMPERE (48318448).
 87009 Soldado, D. José Abel GRANJA CORTES (52765062).
 87010 Soldado, D. Javier GARCIA PEREZ (45424526).
 87011 Soldado, D. Moisés PEREZ ESPI (51688528).
 87012 Soldado, D. Manuel A. SANCHEZ GARCIA (7988214).
 87013 Soldado, D. Juan P. GARCIA LOPEZ (45632950).
 87014 Soldado, D. Manuel E. PUEBLA LARA (6259612).
 87015 Soldado, D. Cristian D. BARRA ALBERO (17746041).
 87016 Soldado, D. Ramón LAHUERTA MEJIAS (21514710).
 87017 Soldado, D. José M. SMITH CUBERO (25470058).
 87018 Soldado, D. Simón J. MARTINEZ MERI (24378174).
 87022 Soldado, D. Roberto PEÑA CARDEÑA (78682653).

87023 Soldado, D. José P. PENICHER SANTANA (44309174).
 87024 Soldado, D. José ABENZA LOPEZ (48415886).
 87025 Soldado, D. Benjamín SERENO CERRO (4847791).
 87026 Soldado, D. Iván NAVEIRA HERMIDA (46901671).
 87027 Soldado, D. José A. DEFENSOR DANGGOL (50755850).
 87028 Soldado, D. Rubén NIETO JIMENEZ (6584297).
 87029 Soldado, D. Sergio OCHOA SANTAMARIA (16583512).
 87030 Soldado, D. Marcos ONTON GARCIA (35477990).
 87031 Soldado, D. Raúl PARRILLA MESA (47486898).
 87032 Soldado, D. José R. PAVON SANTIAGO (76912634).
 87033 Soldado, D. Javier PEREZ RODRIGUEZ (53133253).
 87034 Soldado, D. Roberto PEINADO CIFUENTES (47066510).
 87035 Soldado, D. Joaquín NAVASCUES DE LA FUENTE (51429740).
 87036 Soldado, D. Oscar SIMON PORCEL (45572742).
 87037 Soldado, D. Javier ACOSTA ALCAIDE (44314755).
 87038 Soldado, D. José V. AGUILAR ZARAGOZA (52659892).
 87039 Soldado, D. Marcelino ARAGON CORROCHANO (4205677).
 87040 Soldado, D. David CASCALES PAREDES (75709842).
 87041 Soldado, D. Juan E. BAS WHITE (52787207).
 87042 Soldado, D. Tomás BERMEJO FERNANDEZ (12773642).
 87043 Soldado, D. José M. CARRILLO FERNANDEZ (46864820).
 87044 Soldado, D. Iván APARICIO GRISO (77834036).
 87045 Soldado, D. David CALVO GARCIA (9027018).
 87046 Soldado, D. José I. ORTEGA NORA (44403000).
 87047 Soldado, D. Fernando ALVARO LOPEZ (4212125).
 87048 Soldado, D. Francisco José CAMPOS ALCALDE (77327170).
 87049 Soldado, D. Fernando MORA MARTINEZ (28798000).
 87050 Soldado, D. Raúl CARPIO MARTIN (9030831).
 87051 Soldado, D. Santiago DE LA OSA PARRILLA (4610951).
 87052 Soldado, D. Guillermo OUBIÑA VILLARONGA (35474633).
 87053 Soldado, D. José CONTRERAS SIGLER (50970962).
 87054 Soldado, D. Jorge A. CHAVEZ LIVIA (50758857).
 87055 Soldado, D. Víctor M. CEJUELA ANTON (44410077).
 87056 Soldado, D. Jonathan PECES GALLARDO (5924664).
 87057 Soldado, D. Eduardo AGUIRRE FUENTES (9030117).
 87058 Soldado, D. Abel PERALES MARTOS (11847037).
 87059 Soldado, D. Francisco Javier PERAL BAEZA (52875774).
 87060 Soldado, D. Julián CRESPILO LOPEZ (46890189).
 87061 Soldado, D. José M. BARREIRO FERNANDEZ (9006043).
 87062 Soldado, D. Juan M. ALONSO CRIADO (12776989).
 87063 Soldado, D. Alvaro DE CASTRO RODRIGUEZ (47720180).
 87064 Soldado, D. Mario BLANCO MENDEZ (47043556).
 87065 Soldado, D. Alfonso MORENO MARTINEZ (51428212).
 87066 Soldado, D. Javier DE FEZ FERNANDEZ (53571413).
 87067 Soldado, D. Rubén ALVAREZ ALONSO (52876567).
 87068 Soldado, D. Miguel A. MUÑOZ QUESADA (25721786).
 87069 Soldado, D. Raúl CAMPANO ALVES (44860711).
 87070 Soldado, D. Ernesto PEREZ SANCHEZ (7879349).
 87071 Soldado, D. Fernando CANCIO GONZALEZ (50321816).
 87072 Soldado, D. Javier MUÑOZ RUIZ (2654119).
 87073 Soldado, D. José A. JIMENEZ MONTAÑES (74676653).

Madrid, 14 de octubre de 1999.—P. D. (Orden 121/1993, de 23 de diciembre), el General del Aire JEMA, Juan Antonio Lombo López.